

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar los Manuales, Procedimientos y otros documentos relativos al Reglamento de la Seguridad de la Información y designar como funcionario responsable de Seguridad de la Información al Sr. Marco Antonio Paz Viruez.

Asimismo, conformar los siguientes Comités de Tecnología de la Información:

Comité Directivo de Tecnología de la Información

Roberto Krutzfeldt Monasterio
Adolfo Guzmán Rodríguez
Marco Antonio Paz Viruez

Comité Operativo de Tecnología de la Información

Marco Antonio Paz Viruez
Ana Paola Velasquez Candia
Jean André Bretel Franco

Bancos de Desarrollo Productivo

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Ratificar al Sr. Pablo Valverde Huayllas como Gerente de Negocios y Fideicomisos, asimismo, otorgar Poder General, Especial, Bastante y Suficiente de Administración y Representación en favor del Sr. Valverde en su condición de Gerente de Negocios y Fideicomisos.

Bancos Múltiples

Banco Nacional de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – Emisión 1, realizada el 29 de noviembre de 2016 a Hrs. 12:00, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el desempeño del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de octubre de 2016.
2. Tomar conocimiento del informe relativo a la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de octubre de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I-Emisión 2, realizada el 29 de noviembre de 2016 a Hrs. 12:30, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el desempeño del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de octubre de 2016.
2. Tomar conocimiento del informe relativo a la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de octubre de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB II – Emisión 1, realizada el 29 de noviembre de 2016 a Hrs. 13:00, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el desempeño del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de octubre de 2016.
2. Tomar conocimiento del informe relativo a la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de octubre de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB II – Emisión 2, realizada el 29 de noviembre de 2016 a Hrs. 13:30, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el desempeño del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de octubre de 2016.
2. Tomar conocimiento del informe relativo a la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de octubre de 2016.

Empresas Privadas (Emisores)

Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de noviembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Punto Único: Aclaración de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de diciembre de 2015.

Tecnología Corporativa TECORP S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de noviembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar de manera unánime la reducción voluntaria del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de la Sociedad, mediante la devolución de aportes de capital a los accionistas, de la siguiente manera:

Devolución de Aportes:

Accionista	Devolución de Aportes (en Bolivianos)	Equivalente Nº Acciones
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.	1,352,100	13,521
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	370,000	3,700
José Luis Camacho Miserendino	0	0
Roger Mario Justiniano Paz	0	0
TOTALES	1,722,100	17,221

Reducción de Capital:

CONCEPTO	Bs.
Capital Autorizado Actual	12,000,000
Reducción de Capital Autorizado	2,000,000
Nuevo Capital Autorizado	10,000,000

CONCEPTO	Bs	Equivalente Nº Acciones
Capital Suscrito y Pagado Actual	7,028,500	70,285
Reducción de Capital Suscrito y Pagado (devolución de aportes de capital)	1,722,100	17,221
Nuevo Capital Suscrito y Pagado	5,306,400	53,064

Aprobar de manera unánime la nueva composición accionaria.

Accionista	Capital Pagado Bs.	Nº Acciones	Porcentaje
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.	4,132,300	41,323	78.0309%
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	1,173,500	11,735	21.9606%
José Luis Camacho Miserendino	300	3	0.0043%
Roger Mario Justiniano Paz	300	3	0.0043%
TOTALES	5,306,400	53,064	100.0000%

2. Aprobar por unanimidad la emisión de nuevas acciones.

3. Aprobar de manera unánime las respectivas modificaciones, dejando claramente establecido que sólo se modifica lo indicado, ratificándose y quedando invariable todas las demás cláusulas de las Escrituras Sociales Constitutivas.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Autorizar la suscripción del Contrato de Derecho de Compra en el marco de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 61 del Estatuto Social vigente con CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL Institución Financiera de Desarrollo – CRECER IFD.
2. Autorizar la suscripción del Contrato de Declaración Unilateral de Cesión para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 034.

Finalmente, de acuerdo a las autorizaciones efectuadas, el Directorio en uso de sus facultades autorizó expresamente a la Gerencia General a firmar los respectivos

contratos y/o documentos aclaratorios y/o modificatorios que sean necesarios para viabilizar el Proceso de Titularización de CRECER IFD, así como realizar todos los actos que sean necesarios para dicho objeto.

Resoluciones Administrativas

ASFI/DSVSC/R-215495 de 29 de noviembre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-215495/2016, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA - EMISIÓN 2" estructurada dentro del Programa de Emisiones de " BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA ".

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2016, concluyó la cancelación del Cupón N° 1 de los Bonos SOBOCE VII - EMISIÓN 1 Serie Única con Clave de Pizarra SBC-7-N1U-16.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 28 de noviembre de 2016, el Banco Ganadero S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 14 de los "Bonos Subordinados Banco Ganadero - Emisión 3" Serie BGA-1-N2U-09, mismo que se cancelará a partir del 30 de noviembre de 2016.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente:

Aprobar la siguiente normativa:

- a) Plan de Contingencias Tecnológicas.
- b) Plan de Continuidad del Negocio.
- c) Reglamento de Administración de Servicios y Contratos con Terceros.

Bancos PYME

Banco PYME Ecofuturo S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente:

· Revocar el Poder General de Administración y Representación Clase “A” otorgado mediante Testimonio N° 492/2015 de 6 de marzo de 2015, a favor del Sr. Marcos Gonzalo Ibañez Gutiérrez en su calidad de Gerente Nacional de Créditos.

· Revocar el Poder Especial y Suficiente otorgado mediante Testimonio N° 0919/2015 de 4 de mayo de 2015; otorgado a favor de los Sres. Joaquín Fernando Mompó Siles y Marcos Gonzalo Ibañez Gutiérrez en sus calidades de Gerente General y Gerente Nacional de Créditos, respectivamente.

· Otorgar Poder General de Administración y Representación Clase “A” a favor del Sr. Gustavo Alberto García Ugarte en su calidad de Gerente Nacional de Créditos.

· Otorgar Poder Especial y suficiente con facultades de representar a la Sociedad como usuarios de los Servicios del Sistema de Registro de Garantías No Convencionales (SRGNC) con el Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M., a los señores Joaquín Fernando Mompó Siles, y Gustavo Alberto García Ugarte en sus calidades de Gerente General y Gerente Nacional de Créditos, respectivamente.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2016, la Sra. Claudia Pamela Fusay Gil Dávila, presentó renuncia al cargo de Subgerente de Negocios Cochabamba, efectiva a partir del 1 de diciembre de 2016.

Empresas Privadas (Emisores)

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2016, procedió a la cancelación del Cupón N° 235 proveniente de la Emisión de Bonos Aguaí de la Serie Única AGU-U1U-10.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2016, realizó la provisión de los fondos a la cuenta del BNB Valores S.A. – Derechos Económicos SOBOCE (del Agente Pagador) en el Banco Nacional de Bolivia S.A., por la suma de Bs1.020.000,00 para el pago del Cupón N° 6 correspondiente a la Emisión 2 del Programa de Bonos denominado “SOBOCE VI”. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N° 105 de la Serie “Única” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 010, a partir del 5 de diciembre de 2016.

Cupón N° 99 de la Serie “Única” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA – NAFIBO 015, a partir del 5 de diciembre de 2016.

Cupón N° 77 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – NAFIBO 017, a partir del 5 de diciembre de 2016.

Cupón N° 50 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 022 a partir del 5 de diciembre de 2016.

Cupón N° 49 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 023 a partir del 5 de diciembre de 2016.

Cupón N° 38 de las Series “D”, “E” y “F” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 026, a partir del 2 de diciembre de 2016.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento con lo establecido en la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras de COBOCE Ltda. y Administración del Patrimonio Autónomo “COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002”, BISA Sociedad de Titularización S.A., con el informe emitido por la empresa de Auditoría Externa, procedió al cálculo del Ratio de Control de Ventas del Originador al 30 de septiembre del presente, de la siguiente manera:

· Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO) = $PAV/IVP = 1$

Donde:

Promedio Anual de Ventas (PAV): Promedio aritmético mensual de ventas de los últimos 12 (doce) meses, entendiéndose como mes número 12 (doce) el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado.

Indicador de Ventas Promedio (IVP): Cálculo del promedio aritmético mensual de ventas de los últimos 60 (sesenta) meses, entendiéndose como mes número 60 (sesenta) el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado, este último mes considerado para el cálculo coincidirá con el mes número 12 (doce) del Cálculo del Promedio Anual de Ventas. Al resultado obtenido se le restará una Desviación Estándar calculada con las mismas ventas mensuales de los últimos 60 (sesenta) meses de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan.

Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO) = 1,6227 cumpliendo con el Ratio de Control de Ventas del Originador requerido en el Contrato Marco que es = a 1.

Asimismo, BISA Sociedad de Titularización S.A. procedió al Cálculo del Margen de Amortización de Deuda al 30 de septiembre del presente, de la siguiente manera:

$$\cdot \text{Margen de Amortización de Deuda (MAD)} = \frac{\text{MO} - \text{CF} + \text{D} + \text{CIF}/(\text{AD} \cdot 0.40/2) + \text{FC}}{1} =$$

Donde:

MAD: Margen de Amortización de Deuda.

MO: Ingresos por Ventas – Costo de Ventas – Gastos de Operación (del periodo analizado).

CF: Costos Financieros (del periodo analizado).

D: Depreciación (del periodo analizado).

CIFC: Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos.

AD: Deuda Financiera de Corto Plazo en el balance a la fecha de cálculo por 40% suponiendo que el resto de la deuda se refinancia y dividido entre 2 para estimar el pago en el semestre.

FC: Flujo comprometido a ceder al Patrimonio Autónomo en los siguientes seis (6) meses.

Margen de Amortización de Deuda (MAD) = 2,98 cumpliendo con el Margen de Amortización de Deuda requerido en el Contrato Marco que es = a 1.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento con lo establecido en la cláusula Vigésima Quinta del Contrato Irrevocable de Cesión de Derechos sobre Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras para fines de Titularización y Administración del Patrimonio Autónomo “COBOCE - BISA ST Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras”, BISA Sociedad de Titularización S.A., con el informe emitido por la empresa de Auditoría Externa, procedió al cálculo del Ratio de Control de Ventas del Originador al 30 de septiembre del presente, de la siguiente manera:

$$\cdot \text{Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO)} = \frac{\text{PAV}}{\text{IVP}} = 1$$

Donde:

Promedio Anual de Ventas (PAV): Promedio aritmético mensual de ventas de los últimos 12 (doce) meses, entendiéndose como mes número 12 (doce) el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado.

Indicador de Ventas Promedio (IVP): Cálculo del promedio aritmético mensual de ventas de los últimos 60 (sesenta) meses, entendiéndose como mes número 60 (sesenta) el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado, este último mes considerado para el cálculo coincidirá con el mes número 12 (doce) del Cálculo del Promedio Anual de Ventas. Al resultado obtenido se le restará una Desviación Estándar calculada con las mismas ventas mensuales de los últimos 60 (sesenta) meses de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan.

Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO) = 1,6726 cumpliendo con el Ratio de Control de Ventas del Originador requerido en el Contrato Irrevocable de Cesión que es = a 1.

BISA Sociedad de Titularización S.A., también procedió al Cálculo del Ratio de Control de Ventas del Originador incluyendo la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos (CIFC) al 30 de septiembre de 2016 de la siguiente manera:

· Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO) = $PAV + CIFC / IVP = 1,6741$

Cumpliendo con el Ratio de Control de Ventas del Originador requerido en el Contrato Irrevocable de Cesión que es = a 1

Asimismo, BISA Sociedad de Titularización S.A. procedió al Cálculo del Margen de Amortización de Deuda al 30 de septiembre del presente de la siguiente manera:

· Margen de Amortización de Deuda (MAD) = $MO - CF + D + CIF / (AD * 0.40 / 2) + FCT = 1$

Donde:

MAD: Margen de Amortización de Deuda.

MO: Ingresos por Ventas – Costo de Ventas – Gastos de Operación (del periodo analizado).

CF: Costos Financieros (del periodo analizado).

D: Depreciación (del periodo analizado).

CIFC: Saldo en la cuenta Incremento de Fondos Comprometidos.

AD: Deuda Financiera de Corto Plazo en el balance a la fecha de cálculo por 40% suponiendo que el resto de la deuda se refinancia y dividido entre 2 para estimar el pago en el semestre.

FCT: Fondos Comprometidos del Patrimonio Autónomo COBOCE – BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 y del Patrimonio Autónomo COBOCE – BISA ST FLUJOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE VENTAS FUTURAS proyectados para los siguientes seis (6) meses.

Margen de Amortización de Deuda (MAD) = 2,36 cumpliendo con el Margen de Amortización de Deuda requerido en el Contrato Irrevocable de Cesión que es = a 1.